

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002698

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **24 JUN. 2020**

Visto, el expediente N° 1467554-2020, Registro de Documento N° 2247065- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de doce (12) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1467554 – 2020, la Directora de la I.E N° 20357, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, a favor de la Lic. **Bertha Diana MENDOZA NAVARRO**, con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia de 12 de diciembre del 2019 hasta 31 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por Enfermedad de la Lic. Ada Luz BRICEÑO Y DE LA CRUZ, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 001444-2020.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° **1250- 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

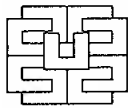
Que, de conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019 –norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1467554-2020:

Apellidos y Nombres	:	MENDOZA NAVARRO BERTHA DIANA
DNI	:	15757434
Código Modular	:	1015757434
Fecha de Nacimiento	:	12-05-1963





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título : Licenciada en Educación Primaria

Régimen de Pensión : D.L N° 19990

Cargo : Docente

Centro de Trabajo : IE 20357

Lugar : Vegueta

Nivel y/o Modalidad : EBR-Primaria

Especialidad : Primaria

Jornada Laboral : 30 horas Pedagógicas

Resolución : N° 001444- 2020.

Vigencia : Del 12-12 -2019 al 31-12-2019

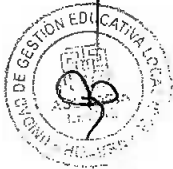
Total días : 20 días

Referencia : Expediente N° 01467554-2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocio Rodriguez

Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

